

**ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2025, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia e información pública en relación con el proyecto de Decreto por el que se modifican los límites de 38 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 13 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC). (2025060126)*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; 66, apartado 3, de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura; y 56 bis, apartado 4 c), de la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura, una vez elaborado el proyecto de Decreto por el que se modifican los límites de 38 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 13 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), esta Secretaría General,

**RESUELVE:**

**Único.** Acordar la apertura del trámite de audiencia y de información pública por un periodo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, con el objeto de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el mencionado proyecto de decreto y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Las alegaciones se podrán presentar por cualquiera de los medios que a tal efecto determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o a través de su remisión a la siguiente dirección de correo electrónico: [dgs.agds@juntaex.es](mailto:dgs.agds@juntaex.es).

El horario y lugar de exposición del proyecto normativo, al que se refiere este trámite, será durante el mes señalado, de 10:00 a 14:00 horas, en las dependencias de la Dirección General de Sostenibilidad, Avenida Valhondo s/n, Edificio III Milenio, módulo 2, planta 4ª, de Mérida (Badajoz).



Así mismo, el proyecto normativo también estará a disposición de los ciudadanos en el Portal de Transparencia de la Junta de Extremadura <http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/c-agds>.

Mérida, 15 de enero de 2025.

La Secretaria General,  
M.<sup>a</sup> CONCEPCIÓN MONTERO GÓMEZ

